

## RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 17 /23 C.M.

### VISTO:

Las XXXIII Jornadas Nacionales del FOFECMA, que se realizarán los días 01 y 02 de junio del 2023, en la ciudad de Posadas, Provincia de Misiones.

### CONSIDERANDO:

Este Consejo forma parte del Comité Ejecutivo del Foro Federal de Consejos de la Magistratura y Tribunales de Enjuiciamiento de la República Argentina.

Corresponde participar de las mencionadas jornadas, representando en esta oportunidad al Organismo los Consejeros/as, Manuel Burgueño Iburguren, Mirtha Noemi Lewis y Mirta Pacheco.

Por ello y en virtud de las facultades conferidas por el artículo 19 de la Ley V N° 70, el Presidente del Consejo de la Magistratura de la Provincia del Chubut.

### RESUELVE:

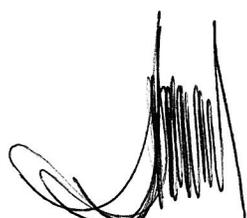
1) Disponer la Comisión de servicios de los Consejeros/as, Manuel Burgueño Iburguren, Mirtha Noemi Lewis y Mirta Pacheco, para los días 01 y 02 de junio del 2023, a los que se les adicionará un día más de viáticos por traslado y a los fines de cumplir las funciones de representación de este Organismo, en las XXXIII Jornadas Nacionales del FOFECMA, que se realizarán en la fecha indicada, en la ciudad de Posadas, Provincia de Misiones.

2) Regístrese.

Sarmiento, 02 de mayo de 2023.



Dr. Diego Daniel Cruceño  
SECRETARIO  
Consejo Magistratura  
Chubut



Dr. Tomas E. Malerba  
PRESIDENTE  
Consejo de la  
Magistratura